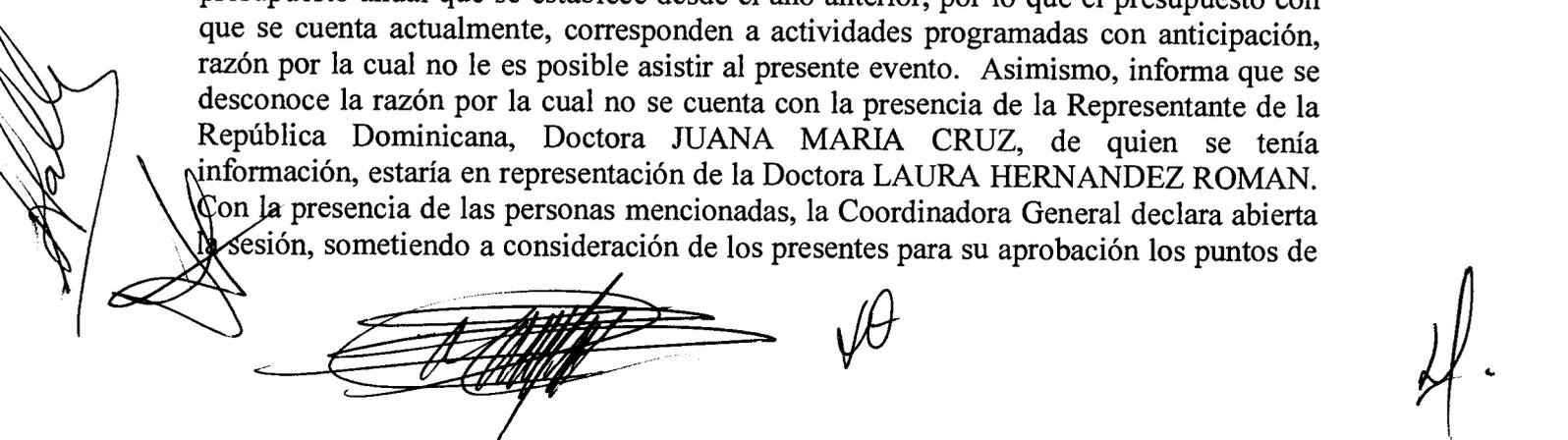


En la Ciudad de Cuaibá – Mato Grosso de la República Federativa de del Brasil, siendo las diez horas en punto del día miércoles veintinueve de Octubre del año dos mil ocho, constituidos en el primer nivel de las instalaciones del Hotel Deville Cuiabá, ubicado en Avenida Isaac Povóas, reunidas las siguientes personas: Doctora BLANCA AIDA STALLING DAVILA, quien dirige la presente sesión, representante de la República de Guatemala, actual Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF, quien ejerce al mismo tiempo actúa en representación del Licenciado MARIO ULISES PEREYRA ESQUIVEL, Director General del Instituto Veracruzano de Defensoría Pública de la República de México, de conformidad con el documento consistente en oficio número IVDP/DG/177/2008; Doctora PAULINA PEREZ NUÑEZ, representante de la República de Honduras, quien actúa en su calidad de Revisora de Cuentas suplente; Dóctor, GABRIEL ELIAS FERNANDEZ, Representante de la República de Panamá y Coordinador de América Central; Doctor, FERNANDO ANTONIO CALMON REIS, Vocal Primero del Comité Ejecutivo; Dóctora SILVIA STURLA, representante Asociativa de la República Oriental de Uruguay y Vocal Segundo del Comité Ejecutivo; Dóctor JUAN DE DIOS MOSCOSO, quien actúa en representación de la Doctora STELLA MARIS MARTINEZ, representante de la República de Argentina y Coordinadora de América del Sur de conformidad con el documento que presenta en este momento, consistente en Resolución DGN No. 127-2008 del Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación de la República de Argentina. Todos los aquí presentes integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF-. Se hace constar la presencia como invitadas de las siguientes personas: Doctora María Lorena González Castro y Doctor Ricardo Castro, de la República de Argentina. Se hace constar la presencia de CRISTINA GUELFÍ, quien representará al Dóctor Fernando Calmón en los momentos que éste deba ausentarse para atender asuntos relacionados con el Congreso de Defensores Públicos que se celebra. El objeto de reunirse, es con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo, señalada para el día de hoy, conforme convocatoria y puntos de agenda del conocimiento de los asistentes, procediéndose para el efecto de la manera siguiente:

PRIMERO: La Coordinadora General de la Asociación, Doctora BLANCA AIDA STALLING DAVILA, procede a verificar el quorún de asistencia de conformidad con el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Ejecutivo de la Asociación, estableciéndose que con los miembros del Consejo Ejecutivo presentes, son suficientes para la toma de resoluciones de los puntos que serán tratados. **SEGUNDO:** La Coordinadora General Doctora BLANCA AIDA STALLING DAVILA, presenta un saludo de bienvenida, manifestando que gracias a los representantes de la República Federativa de Brasil, se da inicio a la sesión primera de cuatro que corresponden realizar durante los dos años del periodo de la actual Coordinación General. Asimismo, informa que la Dóctora MARTA IRIS MUÑOZ CASCANTE de la República de Costa Rica, informó a la Asociación a través de la Licenciada MARITZA AGUILAR ARCE de la Unidad de Apoyo de la Defensa Pública, que ésta última institución, cuenta con un presupuesto anual que se establece desde el año anterior, por lo que el presupuesto con que se cuenta actualmente, corresponden a actividades programadas con anticipación, razón por la cual no le es posible asistir al presente evento. Asimismo, informa que se desconoce la razón por la cual no se cuenta con la presencia de la Representante de la República Dominicana, Doctora JUANA MARIA CRUZ, de quien se tenía información, estaría en representación de la Doctora LAURA HERNANDEZ ROMAN. Con la presencia de las personas mencionadas, la Coordinadora General declara abierta la sesión, sometiendo a consideración de los presentes para su aprobación los puntos de



agenda siguiente: Punto Uno: Personería Jurídica: Análisis del Proyecto presentado por la Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF; Punto dos: Estrategia de Implementación de las cien (100) Reglas de Brasilia en las Defensorías Públicas - Análisis del documento propuesto por la Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF; Punto tres: - Plan de Acción de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF- presentación del Plan de Acción por la Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF; Punto cuatro: - Informe de Trabajo de la Comisión de Redacción: Informe sobre funcionamiento de la página Web y fecha de la puesta en marcha e informe de publicación de boletín electrónico, a través de la señora SARA QUIMAS de la República de Brasil; Punto cinco: Aprobación del Decálogo para los Defensores Públicos Oficiales de América. (Firma del documento para su aprobación el cual fue enviado a todos los miembros del Comité Ejecutivo, consensuado según acta de Comité Ejecutivo del nueve de junio de dos mil ocho); Punto seis: (Calendarización de reuniones de Comité Ejecutivo, Consejo Directivo (Jornadas preparatorias y Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas – AIDEF-); y, Punto siete Puntos Varios. Los presentes por unanimidad aprueban los puntos de la agenda, sin hacer cambio, procediéndose a su discusión y aprobación en la forma siguiente: PUNTO UNO DE LA AGENDA: PERSONERIA JURIDICA (Análisis del Proyecto presentado por la Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF, Doctora Blanca Aída Stalling Dávila). La Coordinadora General, manifiesta que revisado el Proyecto de la Asociación que se remitiera a todos los miembros del Comité en días anteriores a la realización del presente evento, considera que es necesario hacerle algunas mejoras, modificaciones y/o cambios que permitan adecuar el contenido del mismo al texto de los actuales estatutos de la Asociación, por lo que próximamente se estará enviando a todos los miembros del Comité Ejecutivo una nueva versión de dicho proyecto, por vía electrónica, por lo que solicita y espera sus observaciones, ya que son necesarios para el proceso de inscripción de la Asociación en la ciudad de Guatemala. El Doctor JUAN DE DIOS MOSCOSO, representante de Argentina, pregunta si es posible inscribir en Guatemala la Asociación?. Asimismo, manifiesta que considera que no es posible que quede un documento que contenga una Asamblea General, porque los países que tienen varias asociaciones tendrían que ser éstas todas miembros de Aidef, asimismo que en Brasil en el año dos mil tres, se ideó que hubieran dos representantes por país y que si se crea una Asamblea, se perdería la igualdad de derechos, favoreciendo a los países federados y que el Comité Ejecutivo no puede modificar estatutos y que se designe a tres representantes de los países, que se revise lo que se envió por Guatemala y que si se podría inscribir una asociación sin Asamblea. Sobre el particular la Coordinadora General manifiesta, que se puede tener una asamblea General conformada por dos representantes de cada país como lo indican los estatutos actualmente de la Asociación. El Doctor Gabriel Elías Fernández, manifiesta que la solución planteada por Guatemala, sería para resolver la situación del representante de cada país, el problema sería como se podría designar al representante asociativo, proponiendo que cada vez que se cambie la Coordinación General, se cambie en cada país al representante asociativo, independiente de la representación de su país ante AIDEF, dejando fuera lo relativo al período dentro de la Asociación. La Doctora Silvia Sturla, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de la Coordinadora General y que ese es el camino para inscribir a la Asociación en Guatemala, para el tema de representación de los asociativos de la misma, opina que cada país debe resolver, quien va a ser su representante asociativo ante la AIDEF, independientemente del mandato de la Asociación. JUAN DE DIOS

MOSCOSO, representante de Argentina, no está de acuerdo con lo expresado por el Doctor Gabriel Elias Fernandez, indicando que se debe de preservar la identidad de la Asociación y que cada asociación debe decidir sobre el representante ante AIDEF. PAULINA PEREZ NUÑEZ, manifiesta su inquietud sobre la posibilidad que hay de consignar en los estatutos ese organo de la Asamblea General con dos representantes por cada país y que comparte la opinión del Doctor Gabriel Elias Fernandez en cuanto a las respresentaciones asociativas. El doctor Moscoso, manifiesta que se nombre una comisión que haga circular lo que se tiene y dejar un plazo para trabajar con base en las observaciones que se hagan. La Doctora Silvia Sturla, propone que en mayo del año entrante, en oportunidad de realizarse el Congreso de Defensores del Mercosur en Uruguay, se realice la reunión del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, con el fin de lograr la modificación de los estatutos. El Doctor Moscoso, manifiesta que la reunión del Consejo Directivo es muy difícil por el traslado de los miembros del mismo, ya que no existen recursos para pagar los pasajes. El Dóctor Gabriel Elías Fernandez, manifiesta que de la proxima reunión de mayo debiera salir la aprobacion de la personería de la Asociación y solicitar financiamiento y que todas las recomendaciones se deben enviar antes de esa fecha, la cual debe consesuarse, previamente. La Dóctora Paulina Pérez Nuñez, recomienda que además, de los e mail que se envíen a los representantes miembros de AIDEF, se les llame vía telefonica para recomendarles remitan su respuesta con recomendaciones, fijándoles fecha límite para hacerlo. Por su parte el Doctor Fernando Calmo, plantea que sería conveniente que se forme un grupo pequeño de trabajo que pueda viajar a Guatemala y hacer una propuesta de estatutos y que si es posible se haga por video conferencia para los del Comité Ejecutivo que no puedan asistir, preguntando quienes pueden asistir, manifestando que podrían estar presentes la Doctora Pérez Nuñez, Doctor Gabriel Elías Fernandez – el doctor Moscoso manifiesta que sobre este debe consultarse sobre la asistencia de Argentina, así como el propio Doctor Fernando Calmo del Brasil, reunión que se podría realizar el cinco y seis de febrero del año entrante. El Doctor Gabriel Elías Fernandez, manifiesta que es urgente enviar un e mail a todos los miembros del Comité Ejecutivo, para informarles sobre la realizacion de la reunión de revisión de estatutos, concluyendo los presentes que debe reemitirse el proyecto de estatutos dentro de la primera semana de Noviembre del presente año, dejandoles un plazo hasta el treinta y uno de diciembre del presente año a las doce horas, dejando constancia de envio y recibo. El Doctor Fernando Calmo, solicita que en virtud de un compromiso adquirido, se adelante para ser conocido el punto cuatro de la agenda en este moemento, accediéndose a la solicitud planteada. PUNTO CUATRO DE LA AGENDA: (Informe de Trabajo de la Comisión de Redacción: Informe sobre funcionamiento de la página Web y fecha de la puesta en marcha e informe de publicación de bolentin electrónico por medio de la señora SARA QUIMAS. Manifiesta el doctor calmo, que Luciana Zanelli, es quien le apoyó en la elaboracion y actualización del sitio Web de la –AIDEF–, manifestando la Dóctora Silvia Sturla, su felicitación por el trabajo realizado a lo que se adhieren los representantes de argentina y Guatemala, manifestando el Doctor Fernando Calmon, que se designa a Luciana Zanelli como su suplente dentro de la comisión de redacción. Manifiestan los representantes de Brasil en la comisión de redacción, que desean que la comisión de redacción se sienta con la confianza para poder señalar los errores que se encuentren en la pagina web. Se procede a presentar en forma gráfica los avances que se han implementado en la pagina web. Por su parte Luciana Zanelli, indica que no tiene todos los email de todos los países, que ha sido difícil que respondan, enviando la información de sus instituciones que se les ha solicitado. Asimismo, que son muy pocos los países que han contestado y que la informacion que enviaron ya está en el sitio web de la

Asociación y que instan a los miembros de AIDEF, a enviar artículos, ya que hasta ahora solo hay en el sitio artículos de Brasil y Guatemala. Por su parte la Coordinadora General, manifiesta que el Doctor Sanchez Trejo en la última reunión en Buenos Aires, Argentina, propuso la instalación de una galería de fotos de los Coordinadores Generales de AIDEF y que debe aprovecharse esta oportunidad para que esta galería sea instalada en la página web, así como todos aquellos antecedentes de las diversas actividades realizadas por la Asociación. El Doctor Juan de Dios Moscoso, se manifiesta en el sentido que no aparezcan las fotos de los años dos mil uno y dos mil dos porque AIDEF, surgió en Brasil el dieciocho de octubre de dos mil tres. Concluyéndose con los presentes que se procederá a la recopilación de materiales y que será la comisión de redacción la que decida que materiales se pondrán en la pagina web. Por su parte el Doctor Juan de Dios Moscoso, manifiesta que es necesario que el Comité Ejecutivo, recomiende a los representantes de cada país que divulge entre los Defensores, la existencia de página web de la Asociación. Manifiestan los miembros de la comisión de redacción por Brasil, que es necesario que todos los eventos que se realicen por las distintas defensorías de los países miembros se notifiquen a Luciana Zanelli, al correo electrónico siguiente imprensa@adperj.com.br para que se puedan publicar en la página Web. Por su parte la Doctora Paulina Pérez Nuñez, propone que se cree un link (acceso de consulta en pagina web), manifestando en este sentido el Doctor Moscoso, que la dificultad de esta propuesta es ¿quien de la página, tendría que responder?, arribándose a la conclusión por los presentes, que cuando haya alguna consulta, que el Defensor que desee, podrá contestar las consultas, asimismo se autorizó por los presentes incluir en la pagina web jurisprudencia, para ello deben enviar la información a la responsable de la pagina web. En el acceso al boletin, se tendrá la alternativa, que cualquier defensor que desee contestar la pregunta que se formule, podrá colocar su e mail y así se podra conformar un listado de direcciones . Concluido el punto cuatro de la agenda, se continúa con el orden establecido en la agenda. PUNTO DOS DE AGENDA: (Estrategia de Implementación de las cien (100) Reglas de Brasilia en las Defensorías Públicas - Análisis del documento propuesto por la Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF).- Sobre este punto informa la Coordinadora General, que la Doctora Stella Maris Martínez de la República de Argentina y la Doctora Silvia Sturla de la República oriental de Uruguay, fueron designadas como representantes de la comisión para la revisión de las cien Reglas de Brasilia ante las redes de Eurosocial, y que los otros representante designados en la Republica de Argentina en el mes de junio de dos mil ocho continuan como integrantes de la comisión de seguimiento de las cien Reglas de Brasilia ante la AIDEF. La Coordinadora General procede a presentar el plan para su aprobación por este comité, consistente en el plan de implementación de las cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia en condiciones de vulnerabilidad. Durante la discusión y analisis de la implementación de las cien (100) Reglas de Brasilia, el Doctor Moscoso, propone que la Coordinadora General, requiera las colaboraciones específicas que necesite de los miembros del comité ejecutivo para el cumplimiento de esta acción. Con los cambios y modificaciones por los miembros del comité ejecutivo, se designó a los representantes de los países que serán responsables de la implementación de cada una de las acciones aprobadas, debiendo la Coordinación General, diseñar las acciones y cronogramas para su desarrollo, quedando como versión final, incluyendo las modificaciones propuestas, como anexo uno el documento adjunto, el cual queda formando parte de la presente acta. PUNTO TRES DE LA AGENDA: (Plan de Acción de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas AIDEF: presentación del Plan de Acción por la Coordinadora General de la Asociación -AIDEF-). Al analizar el

primer eje estratégico del plan relacionado con el fortalecimiento institucional de AIDEF, se tiene como estrategia el desarrollo de mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional entre Defensorías Públicas, sobre el particular, el Doctor Juan de Dios Moscoso, informa que recuerda que existe un convenio de fortalecimiento institucional que se firmó por miembros de AIDEF, procediendo a tratar de localizar dentro de sus documentos copia del mismo, no siendo posible su localización, manifestando entonces, que se había delegado la elaboración de un protocolo al representante de Chile Doctor Alejandro Salinas y que él mismo se presentó ante el Comité Ejecutivo, habiéndose efectuado las observaciones por quienes revisaron el documento, las cuales con las observaciones ya integradas se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación, pero que no se firmó en el Congreso celebrado en Argentina haciendo falta de los comentarios pertinentes, por lo que considera que sería procedente que se elaborara un nuevo documento, comprometiéndose Argentina a elaborar un proyecto de convenio de cooperación interinstitucional para las Defensorías Públicas. Por su parte la Coordinadora General, informa que dentro de los antecedentes que obran del trabajo que se ha venido desarrollando por AIDEF, se puede establecer que dicho protocolo se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, fijando un plazo de treinta y sesenta días para que los integrantes se pronunciaran sobre su contenido, no se recibieron los comentarios solicitados, también informa que el Doctor Alejandro Salinas, ya no labora para la Defensoría de Chile y que fue sustituido por la Doctora Catalina Dassa. (Suspensión de la Sesión) A solicitud de algunos de los presentes y en virtud de lo avanzado del tiempo, se suspende en este momento el análisis y discusión del punto tercero de la agenda, específicamente en la estrategia b), para continuar el día de mañana a las nueve horas con treinta minutos, haciendo constar que la suspensión de la presente acta, se realiza cuando el reloj marca las dieciocho horas. (Continuación de la sesión) - En la Ciudad de Cuaibá – Mato Grosso de la República Federativa de Brasil, el día Jueves treinta de Octubre del año dos mil ocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en el lugar señalado al inicio de la presente acta, se procede a continuar la sesión iniciada el día de ayer, procediéndose como sigue: Se hace constar que al reanudarse la presente sesión, están presentes los miembros del comité ejecutivo que iniciaron la sesión del día ayer, así como la Doctora Paulina Perez Nuñez, en su calidad de Revisora de cuentas suplente y como invitados especiales Adriana Fagundes Burger, Defensora Pública de Río Grande Do Brasil y Doctora María Lorena González Castro y Doctor Ricardo Vera, ambos de la República de Argentina. Se continua con el analisis del contenido en la literal e) de las estrategias para el fortalecimiento institucional de AIDEF, manifestando los miembros del Comité Ejecutivo que en el plan estratégico que se analiza, es necesario modificar todo el texto cuando se refiere a las defensorías públicas en América Latina, cambiándose por Defensorías Públicas Interamericanas. Asimismo, al analizar el eje estratégico de fortalecimiento de Defensorías Públicas en la acción numero 3), se informó por la Doctora Adriana Fagundes Burger, que actualmente en Brasil se lleva a cabo un concurso para la premiación de las buenas prácticas de los Defensores, el cual se realiza con la entrega de un premio en efectivo otorgado por unaa compañía internacional, que para conocer a más fondo este proyecto, hace del conocimiento de los presentes que el sitio de dicho concurso es: www.premioinnovare.br raquel@innovare.com.br quedando los representantes de Brasil a cargo de apoyar esta acción. Respecto a la acción 4) en este eje estratégico, queda bajo la responsabilidad de los representantes de Argentina, para desarrollar el documento que permita incentivar procesos de formación de Asociaciones de Defensores Públicos locales de cada país asociado. Manifiesta el Doctor Gabriel

Elías Fernández, que es conveniente dejar en el contenido del documento que elaborará Argentina, que las asociaciones deben ser representativas. En relación a la estrategia b) del eje estratégico de fortalecimiento de Defensorías Públicas, con la profesionalización del defensor Público. El rol del Defensor como agente de cambio y transformación de justicia interamericano, se concluyó que se recabarán los estándares que ya han sido formulados por las Defensorías de Brasil, Guatemala y Chile, para colocarlos en la página web de la Asociación para que sirvan como guía y consulta a los integrantes de AIDEF, propiciándose la búsqueda de financiamiento que permita consolidar un solo documento por un experto en la materia. Posteriormente de analizado el plan estratégico presentado, se decidió suprimir los ejes estratégicos 3 y 4 por considerar que su contenido en gran parte se desarrollarán en los ejes anteriormente revisados y en la estrategia de implementación de las cien (100) Reglas de Brasilia en las Defensorías Públicas, agregándose al plan estratégico el eje relacionado CON LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CUARTO CONGRESO DE LA AIDEF. Con las modificaciones y agregados propuestos, se procede a aprobar el plan estratégico por este Comité Ejecutivo, consistente en plan Estratégico 2009 2010, el cual forma parte de la presente acta como anexo dos. PUNTO CINCO DE LA AGENDA: (APROBACION DEL DECALOGO PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES PUBLICOS INTERAMERICANOS). La Coordinadora General, manifiesta que en reunión del Consejo Directivo celebrado en la República de Argentina, quedó pendiente la aprobación y firma del Decalogo, por lo que luego de haberlo enviado vía e mail para las observaciones pertinentes a todos los miembros del Comité Ejecutivo, vencido el plazo sin haber recibido los comentarios, se presenta para su aprobación. En ese sentido el Doctor Moscoso, manifiesta que no comparte el numeral diez de dicho decalogo, por lo que se procede por los presentes a efectuar una revisión del citado documento, habiendo consensuado modificar los numerales 1,4,7, 9 y 10, quedando redactado de la siguiente form:

DECALOGO DE LAS DEFENSORAS Y LOS DEFENSORES PUBLICOS INTERAMERICANOS

- 1.- Ejerce tu labor profesional de modo tal que se garantice el respeto de los derechos y garantías fundamentales de la persona humana, plasmados en la Constitución, leyes e instrumentos internacionales.
- 2.- Cumple tu labor observando los principios y valores éticos que la misma impone, teniendo en cuenta en el desempeño de tu función que el servicio de defensa pública es un derecho humano.
- 3.- Desempeña tu tarea salvaguardando lealmente los intereses de tus representados-as, manteniendo el nivel de competencia y excelencia que exige la alta misión que tienes encomendada, garantizando la protección efectiva de sus derechos, la igualdad ante la ley y una defensa técnica, eficaz y eficiente.
- 4.- Garantiza bajo el principio del secreto profesional la discrecionalidad de los asuntos que el asistido te confie o cualquier otra información de la cual tengas conocimiento con relación al proceso.
- 5.- Garantiza el acceso a la justicia de todas las personas que soliciten el servicio de defensa, sin discriminación alguna.
- 6.- Resguarda en todo momento la aplicación de los principios y disposiciones legales que garantizan el debido proceso y el derecho de defensa, ejerciendo todas las acciones y recursos necesarios reconocidos en la ley y en los instrumentos internacionales.
- 7.- Informa y asesora en todo momento a tus defendidos-as, brindando una asistencia técnica adecuada, respetando la dignidad de tus representados-as.

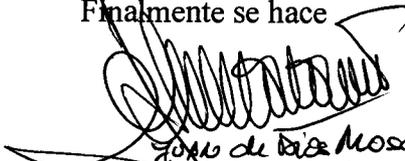
Respeto, garantiza y salvaguarda la defensa material dentro de la función técnica.

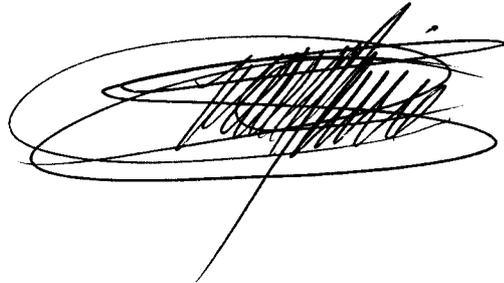
- 8.- Actúa con energía y convicción, sin abandonar a tu representado-a, con vocación de servicio, lo que implica que además de la actuación técnica efectiva, le brindarás apoyo moral en todo momento.
- 9.- Observa en el ejercicio de la función los lineamientos y disposiciones institucionales para el buen cumplimiento y efectiva prestación del servicio.
- 10.- Lucha porque los principios enunciados en este decalogo, sean una realidad para proteger a los que reclaman y necesitan justicia, de manera tal que tu mano extendida sea siempre la esperanza de todo aquel que en ti confía.

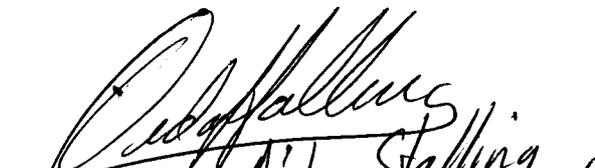
PUNTO SEIS DE LA AGENDA (Calendarización de reuniones de Comité Ejecutivo, Consejo Directivo (Jornadas preparatorias y Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas – AIDEF-). Acto seguido, se procede a realizar la calendarización de las actividades que para el efecto se llevarán a cabo, dejando a la Coordinadora General, la facultad de definir el lugar de de su país que considere pertinente para la realización del cuarto Congreso de Aidef que deberá realizarse en la primera quincena de junio de dos mil diez. Seguidamente se procede a calendarizar las próximas reuniones del Comité Ejecutivo de la Asociación para el año dos mil nueve, dos mil diez, quedando en la forma siguiente: EN EL MES DE FEBRERO DEL 2009: tentativamente seis y siete de febrero del dos mil nueve, se reuniran en la ciudad de Guatemala, los integrantes del grupo pequeño de trabajo para la revisión de estatutos de la Asociación. El cuatro de Mayo de dos mil nueve, en horario de la mañana en Montevideo República de Uruguay, primera renón preparatoria del cuarto congreso para tratar la temática del Congreso de AIDEF y los avances de lo aprobado en la sesión de CUIABA, MATO GROSSO, BRASIL. La primera quincena del mes de noviembre del dos mil nueve, en la República Dominicana, segunda reunion preparatoria de seguimiento a los temas del Congreso y a los aspectos diversos que se encuentren pendientes de discusión y aprobación por el Comité Ejecutivo. En la primera quincena de febrero de dos mil diez, en la República de Panamá, tercera reunión Pre-Congreso, revisión de la organización y demás aspectos relacionados con la realizacion del cuarto Congreso. Primera quincena de Junio de dos mil diez, realizacion del cuarto Congreso de AIDEF en Guatemala. CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA DOS MILL NUEVE Y DOS MIL DIEZ (2009/2010): a- cuatro de mayo por la tarde y cinco de mayo por la mañana, de ser necesario el día seis por la mañana, en Montevideo, durante la realización del Congreso de Defensores Públicos del Mercosur, revisión y reforma a los estatutos de la Asociación con el fin de lograr la personería jurídica de AIDEF y planteamiento de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros a la Asociación. PUNTO DE AGENDA NUMERO SIETE (PUNTOS VARIOS). La Coordinadora General informa que en la reunión de redes de Eurosocial Justicia, celebrada en junio en la ciudad de México, se informó extraoficialmente que los fondos de los proyectos de eurosocial sólo permitirán cubrir los costos de los proyectos que han sido aprobados en la primera fase y que el proyecto concluye en mayo de dos mil nueve y que se están realizando las gestiones para lograr la ampliación del financiamiento para continuar con el trabajo que ha venido desarrollando desde eurosocial, habiendo solicitado como coordinadora de AIDEF una copia de las conclusiones de ese encuentro, pero que las mismas no le fueron remitidas. Manifiesta el Doctor Moscoso, que de lo informado por la Coordinadora General, le surge la incertidumbre si eurosocial continuará apoyando al seguimiento de las cien reglas de Brasilia, proponiendo que se remita una nota, manifestándole a eurosocial la

preocupación sobre la continuidad de los proyectos e iniciativas que se han procurado por eurosocial a AIDEF. Se hace del conocimiento de los presentes que se recibió comunicación en la que se manifiesta que la doctora NOYME YORE ISMAEL de la República de Paraguay no asistió a esta reunión porque dentro de los estatutos no dice que el cargo de Revisora de cuentas titular y suplente sean integrantes del Comité Ejecutivo, por lo que propone someter esta inquietud a discusión del Comité Ejecutivo. Ante la consulta efectuada por la Doctora YORE ISMAEL, manifiesta el Doctor Moscoso que su criterio es que los revisores de cuentas, no son miembros del Comité Ejecutivo, pero que es conveniente que se encuentren presentes en las reuniones, teniendo voz pero sin derecho a voto. Asimismo, informa la Coordinadora General, que se recibió la excusa de inasistencia a esta reunión del Doctor MARCOS GREGORIO SANCHEZ TREJO, quien no asiste por haber sido nombrado para participar en la decima tercera conferencia internacional anticorrupción a desarrollarse en Atenas, Grecia. Asimismo, también se recibió excusa del Doctor MARIO ULISES PEREYRA ESQUIVEL, Director General del Instituto Veracruzano de Defensoría Pública de la República de México, quien delegó la representación en la Coordinadora General, informando además que ha sido delegado por veintisiete entidades federativas para ser representante de las Defensorías Públicas del país ante la Asociación AIDEF. Se informa sobre el oficio remitido por la Coordinadora del Proyecto de Modernización del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Venezuela, Doctora Vilma Nieves Bastidas en relación a su interés en realizar capacitaciones conjuntas e intercambios con las defensorías de AIDEF, informando el Doctor Moscoso y Silvia Sturla, que en miembros del bloque del Mercosur, ya se realizó un intercambio con Venezuela, pero que no han tenido más contacto con los miembros de esa organización. Por su parte la Coordinadora General, informa que se ha remitido oficio para darle seguimiento a la propuesta recibida de la Doctora Vilma Nieves Bastidas. Además informa la Coordinadora General que se recibió oficio del señor Fernando LEVI, Secretario de la Organización Defensoria de Panamá, que recién está en formación y que quiere obtener asesoría de AIDEF, para mejorar su servicio, por lo que se remitió un email al Doctor Gabriel Elías Fernández con información sobre el tema objeto de consulta. El Doctor Gabriel Elías Fernández, al respecto, manifiesta: "En Panamá los Defensores Públicos, han petitionado la creación de una Asociación Nacional de Defensores de oficio, a lo cual, el Ministerio de Gobierno de Justicia y la Corte Suprema, así como los mismos Defensores, llegó a nuestras manos su proyecto de estatuto, a lo cual le hicimos las observaciones pertinentes a las autoridades como a la asociación, las cuales fueron acogidas y resueltas por lo que al dar nuestra posición, llegamos en que era viable hechas las correcciones en cuanto a los objetivos de ellos, igualmente hicieron sentir nuestra satisfacción a la Corte por lo que en estos momentos, está en espera de la firma de la Personería Jurídica por parte del Ministerio de Gobierno de Justicia, en base a ello y luego de reuniones sostenidas, conceptuamos que sí se va a otorgar la personería jurídica, por la cual conversando con directivos de la misma, le pusimos del conocimiento de la existencia de la AIDEF, por lo que lo invitábamos a incorporarse a la misma, y en base a ello el día de hoy presento en la calidad de coordinador para Centro América, la petición formal de ser admitida, para que luego de los tramites correspondientes se de su acogida y pueda participar de la misma de las diversas actividades". También se informa de la solicitud de adhesión a la AIDEF de una Asociación de Defensores de Derechos Humanos de Argentina, la cual está firmada por PATRICIA SUCHI secretaria y GABRIEL GANON, Presidente. Esta solicitud fue remitida por SEBASTIAN VAN DEEN DOREN a la Coordinación General, manifestando los miembros del Comité Ejecutivo, que dichas solicitudes deberán

elevarse a consideración del Consejo Directivo en la próxima reunión de conformidad con lo establecido en los estatutos. No habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta en el mismo lugar en las fechas que ha quedado anotado, siendo la catorce horas, la que previa lectura íntegra de su contenido, la aceptamos, ratificamos, validamos todo su contenido, firmando para constancia de la aceptación de la misma. Finalmente se hace


Juan de Dios Moscoso
Presidencia General de
la Nación - Argentina




Blanca Aída Stallings
Coordinadora General
Aide F


Sara Ruman
ADPERJ


Lorena González Castro Fijón
ARGENTINA